



## AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Programa Mixto de Empleo y Formación Garantía Juvenil 2021 PR-2021-82: Aprobación contratación personal docente y lista de espera
Expediente Nº:	338/2021
Servicio:	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

Vista el Acta de la Comisión de selección de **un/a tutor/a-formador/a** para el PMEF GJ “Espacios Limpios y Sostenibles”, expediente PR-2021-82, por la que se propone la contratación de **María Trinidad Lajarín Abellón** y el establecimiento de una lista de reserva, según el orden de puntuación del resto de aspirantes, a fin de cubrir las vacantes que pudieran producirse en el proyecto objeto de esta convocatoria.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la presente,

**RESUELVO:**

**Primero.** – Que, obtenida la autorización favorable del Servicio Regional de Empleo y Formación, se proceda por los servicios municipales a realizar los trámites para la contratación como tutora-formadora, en régimen laboral, de D<sup>a</sup>. María Trinidad Lajarín Abellón, conforme a las condiciones laborales fijadas en el Estatuto de los Trabajadores y en el proyecto aprobado por el Servicio Regional de Empleo y Formación.

**Segundo.** – Establecer la siguiente lista de reserva, a fin de cubrir las vacantes que pudieran producirse en el proyecto objeto de esta convocatoria, establecida según el orden de puntuación de las aspirantes.:

Nº de orden	NOMBRE Y APELLIDOS
2	Eddy Marbel Arias Gómez

**Tercero.** – Que esta Resolución se publique en Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Albudeite (accesible en: <https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/>), así como en el portal web municipal ([www.albudeite.com](http://www.albudeite.com)).

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Jesús García Martínez.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.